**EL SACRAMENTO DE LA CONFIANZA EN LA PATERNIDAD DE DIOS: LA CONFESIÓN**

Al inicio de su pontificado, el Papa instituyó una iniciativa cuaresmal, «24 horas para el Señor». La undécima edición se celebró del 8 al 9 de marzo. El viernes por la noche y durante todo el sábado estuvieron abiertas algunas iglesias en las diócesis, para ofrecer a los fieles la oportunidad de detenerse en adoración en cualquier momento y poder confesarse. Francisco presidió una liturgia a las 16.30 el viernes 8 en la parroquia de San Pío V, durante la cual predicó[[1]](#footnote-1) y confesó a algunos penitentes. En esa línea, hablaré del sacramento de la Confesión, para renovar la fe y esperanza en esta medicina divina, concebida por Jesús para administrarnos la gracia de su perdón. La Iglesia nos recuerda precisamente en Cuaresma la necesidad de confesarnos para que todos podamos vivir la resurrección de Cristo en Pascua. Nos manda un mínimo: *«confesar los pecados al menos una vez al año»* para poder *«recibir el sacramento de la Eucaristía al menos por Pascua»*.

La vida nueva en Cristo, el inmenso tesoro recibido en el Bautismo, la llevamos en *“vasijas de barro”* (2 Colosenses 4, 7). Somos frágiles, pecadores, y estamos sometidos a la tentación y, a causa del pecado, podemos incluso perder el regalo más preciado, ser hijos predilectos de Dios. Por eso, al atardecer del domingo de Resurrección Jesús se presentó en medio de sus discípulos, encerrados en el Cenáculo, les mostró sus llagas, y les confirió su propio poder de perdonar los pecados, constituyéndolos administradores de su perdón. *“Sopló sobre ellos y les dijo: Recibid el Espíritu Santo; a quienes les perdonéis los pecados, les son perdonados; a quienes se los retengáis, les son retenidos”* (Juan 20, 22-23)*.* Con esta acción, perpetuó su perdón en su Iglesia a lo largo de los siglos, hasta que vuelva en gloria y majestad. No dejó ningún cabo suelto para que participáramos en la fiesta del perdón.

***La mayor alegría de Dios y muestra de su omnipotencia***

*“Si consideramos las cosas despacio, veremos que un Dios Creador es admirable; un Dios, que viene hasta la Cruz para redimirnos, es una maravilla; ¡pero un Dios que perdona, un Dios que nos purifica, que nos limpia, es algo espléndido! ¿Cabe algo más paternal? ¿Vosotros guardáis rencor a vuestros hijos? ¿Verdad que no? Así Dios Nuestro Señor, en cuanto le pedimos perdón, nos perdona del todo. ¡Es estupendo!”*[[2]](#footnote-2)*.* En Cuaresma, la Iglesia nos invita a meditar las parábolas de la misericordia (de la oveja perdida, de la moneda extraviada y la del hijo pródigo, recogidas en el capítulo 15 de Lucas) para considerar lo que pasa en el Cielo cuando nos confesamos. Es la gran fiesta de nuestro Padre Dios. Jesús nos muestra la alegría de los protagonistas (del pastor, de la mujer y del padre bueno). Lo hace por triplicado, para que nos enteremos; es tanto su gozo que los tres necesitan compartirlo y montan una fiesta.

¿Somos conscientes de que cada vez que nos confesamos somos la alegría del Cielo y de la Iglesia? Para que Dios pueda concedernos su perdón y hacernos felices, antes hemos de convertirnos y hacerle feliz. Su mayor dolor es verse privado de un hijo, ese es el mayor mal del pecado. Cuando pecamos causamos una gran pena a Dios, al contemplar nuestra desgracia (al haber degradado e incluso matado en nosotros la vida que Él nos había regalado) su corazón misericordioso se conmueve. Su mayor alegría es nuestra alegría al recuperar la condición de hijos queridísimos al ser perdonados. De ahí la fiesta, la música y los cantos, el ternero cebado, el mejor vestido, las sandalias y el anillo: *“había que celebrarlo y alegrarse, porque ese hermano tuyo estaba muerto y ha vuelto a la vida, estaba perdido y ha sido encontrado”* (Lucas 15, 32)*.*

Dios pone su omnipotencia al servicio de su misericordia. Es el misterio del cariño incomprensible que Dios nos tiene; está dispuesto a anular cualquier realidad de mi vida que me separe de Él, con tal que confiese humildemente a Él que las cosas son como son, y que me gustaría que no fueran así. No es una hipótesis para consolarnos. Es un contenido muy importante de nuestra fe: Dios, en Jesucristo, nos salva. Dios es más grande que nuestra culpa, con palabras de san Juan Pablo II, *“el cordero es más fuerte que el dragón”.* Al confesarnos, Dios aniquila nuestros pecados, por grandes y numerosos que hayan sido son *“como una gota de agua arrojada en una hoguera encendida”*[[3]](#footnote-3), como un río de miseria que, aunque sea caudaloso, desemboca en un océano de bondad, de Misericordia[[4]](#footnote-4).

Y no solo borra nuestra miseria, la salvación no es solo del pecado, sino para ser y comportarnos como lo que somos, hijos de Dios, hermanos de Cristo por la gracia del Espíritu Santo; esa vida nueva renace o se acrecienta con el perdón de Dios. Y es causa de profunda alegría. Por eso la Confesión es el sacramento de la Alegría, nuestra y de nuestro Padre Dios. “*Cada penitencia del hombre es la coronación de una esperanza de Dios”,* escribía Charles Péguy. Dios perdonando regala alegría. Con el salmista decimos: *“Dichoso el que está absuelto de su culpa, a quien le han sepultado su pecado; dichoso el hombre a quien el Señor no le apunta el delito y en cuyo espíritu no hay engaño* (…) *Había pecado, lo reconocí, no te encubrí mi delito; propuse: «Confesaré al Señor mi culpa», y tú perdonaste mi culpa y mi pecado”* (salmo 31, 1, 2, 5).

***El sacramento de la confianza en Dios***

Ante la pregunta, ¿Por qué ha ingresado usted en la Iglesia Católica de Roma?*,* Chesterton decía*: “la primera respuesta es: <Para desembarazarme de mis pecados>. Pues no existe ningún otro sistema religioso que haga realmente desaparecer los pecados de las personas”.* Cuando nos acercamos a este sacramento tenemos un encuentro con la Misericordia, con Cristo, que se hace presente en el sacerdote. Es un diálogo entre Dios y el alma arrepentida, en el que sucede el milagro tantas veces contemplado en los evangelios: *«¡Ánimo, hijo!, tus pecados te son perdonados»* (Mateo 9, 2). Así ocurre cuando el sacerdote, actuando *in persona Christi,* pronuncia la absolución: *“Yo te absuelvo de tus pecados en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo”*.

Son palabras breves pero efectivas: causan realmente lo que significan. No solo certifican lo que Dios ha hecho en el alma, sino que causan y comunican la acción divina: en ese momento somos verdaderamente liberados de las ataduras de los pecados cometidos, todo pecado es perdonado y borrado por la intervención misericordiosa de Dios. La Iglesia ha añadido a la fórmula palabras y gestos para hacernos comprender mejor el milagro que se obra. La absolución integra dice: *“Dios, Padre misericordioso, que reconcilió consigo al mundo por la muerte y la resurrección de su Hijo, y derramó el Espíritu Santo para la remisión de los pecados, te conceda, por el ministerio de la Iglesia, el perdón y la paz. Y yo te absuelvo de tus pecados en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo. Amén”*. Es la Trinidad entera la que imparte el perdón, y cuenta con la Iglesia para que alcancemos esa gracia. Además, el sacerdote, al pronunciar estas palabras, primero impone las manos, rogando que el Espíritu venga sobre el penitente, y luego traza la señal de la Cruz, para que recordemos el infinito amor mostrado en la Cruz; el perdón de nuestros pecados, hacernos justos ante Dios, costó a Cristo la muerte. Y si hubiera podido sufrir más, lo hubiera hecho. Me recuerda lo importante que soy a sus ojos, todo lo que ha hecho para salvarme.

No solo es necesario pedir perdón, sino también recibirlo, creer en el perdón recibido. No poner en duda el perdón de Dios. Tener fe, confiar en el poder de Dios: *“Rocíame con el hisopo: quedaré limpio; lávame: quedaré más blanco que la nieve”* (salmo 50, 9). Así sucede, cada confesión es una verdadera y nueva creación, es un personal pentecostés. Se cumplen las palabras del profeta: *“Derramaré sobre vosotros un agua pura que os purificará: de todas vuestras inmundicias e idolatrías os he de purificar; y os daré un corazón nuevo, y os infundiré un espíritu nuevo; arrancaré de vuestra carne el corazón de piedra, y os daré un corazón de carne. Os infundiré mi espíritu, y haré que caminéis según mis preceptos, y que guardéis y cumpláis mis mandatos”* (Ezequiel 36, 25-27). El fondo del alma ha sido limpiado. Esa transformación interior fruto del sacramento confiere al corazón penitente nueva capacidad de amar. *“<Induimini Dominum Jesum Christum> -revestíos de Nuestro Señor Jesucristo, decía San Pablo a los Romanos. -En el Sacramento de la Penitencia es donde tú y yo nos revestimos de Jesucristo y de sus merecimientos*”[[5]](#footnote-5)*.* San Josemaría consideraba que,a pesar de ser *“un montón de basura”,* por la confesión contrita, nos disponemos *“a ser algo grande”*. Es remedio de nuestra miseria y fuente de alegría.

***Sería una lástima perderse el perdón de Dios...***

Sería una lástima perderse el perdón de Dios, pero son mayoría los cristianos de nuestro tiempo que han dejado de gustar la alegría de ser salvados por Jesús. ¿Por qué? Destacó brevemente dos causas.

Afirmaba Martin Buber[[6]](#footnote-6) que *“existe un eclipse de Dios de igual forma que existe un eclipse solar, y la hora que nos toca vivir es una hora de tiniebla”*. Hay una honda y generalizada crisis de fe. Se vive en la práctica diaria como si Dios no existiera. Se olvida la relación de hijo con Dios Padre, que es la identidad más verdadera del hombre. Centrándonos en la petición de perdón, esta tiene sentido cuando existe una relación con la persona ofendida; una relación de amistad o un compromiso adquirido. El arrepentimiento se relaciona siempre, espiritual y psíquicamente, con el remordimiento, como una de sus causas; con el deseo de remediar el daño ocasionado y el deseo de pedir perdón al ofendido; se busca la reconciliación y el perdón. En el caso del hombre y Dios, hay esa alianza, esa relación de amistad, fundada en la fe. El pecado rompe o deteriora esa comunión, pues viola la Alianza en alguno de sus elementos. Al pedir perdón a Dios deseamos rehacer esa comunión de amor con aquel que nos quiere más que el mejor de los padres, y así restablecer o agrandar esa unión que hace plenamente felices. Pero, si no reconocemos esa relación y vivimos al margen de Dios, nos enfrentamos solos ante nuestros propios errores y límites, y es fácil ser presa de la desolación y la desesperanza.

Otra causa es la crisis moral generalizada. Cuando se pacta con los defectos y no se está dispuesto a cambiar los aspectos de la conducta que contradicen la moral, en vez de mejorar, empeoramos. En esa espiral hacia abajo de los vicios, es fácil traicionar la propia conciencia (la luz de Dios en nuestro interior) y caer en el grave peligro de la miopía moral: “llamar al mal, bien”, y poco a poco, claudicar y abandonarse. En su libro de entrevistas, *Dios y el mundo*, el cardenal Ratzinger afirmaba: *“la incapacidad de reconocer la culpa es la forma más peligrosa imaginable de embotamiento espiritual, porque hace a las personas incapaces de mejorar”*. Esta es la situación de muchos, han enfermado por dentro, la voz de la conciencia se ha debilitado y se ha encallecido el corazón. La triste verdad es que a muchos cristianos ya no les importa pecar, porque su conciencia está anestesiada. El problema no es hacer el mal (previsible por nuestra condición de pecadores, conocida y sanada por Dios), el grave inconveniente es no reconocerlo y procurar presentarlo como bien; intentar cambiar las “reglas de juego” para hacer lo que cada uno quiera y, a la vez, pretender que no discrepe la conciencia. En definitiva, erigirse en dioses; nada nuevo, es lo que les ocurrió a Adán y Eva en el Paraíso.

***Los tres ingredientes para disfrutar del perdón de Dios***

Los tres ingredientes son: el arrepentimiento, la confesión y la penitencia o satisfacción. Los tres son necesarios para disfrutar del perdón de Dios. Vamos a presentarlos. En la medida que los vivamos mejor, recibiremos mejor preparados el perdón de Dios y lo disfrutaremos más.

1. El arrepentimiento. Es lo primero. La humildad de reconocerse pecadores ante Dios es la llave del tesoro de la Misericordia. *“El sacrificio agradable a Dios es un espíritu quebrantado; un corazón quebrantado y humillado, tú, oh Dios, tú no lo desprecias”* (salmo 50, 19). Del dolor verdadero surgen el resto de los ingredientes. Este movimiento del alma siempre responde a una iniciativa de Dios, que hemos de aceptar libremente. Si le dejamos, si lo pedimos, recibiremos el Espíritu de Dios, esa luz para sondear el fondo del alma, discernir y reconocer con sinceridad y sencillez nuestros pecados. El arrepentimiento es un acto de la inteligencia y de la voluntad, que puede o no estar acompañada del sentimiento, de la emoción del momento. Al examinar nuestros pensamientos, palabras, acciones y omisiones a la luz de Dios, no solo identificaremos lo que está mal, sino que valoraremos su malicia. De ahí surge el dolor contrito, que supera la reacción natural de fastidio, de amargura, por haber vuelto a fallar, por palpar los límites, nuestra imperfección. Por eso es clave la luz de Dios. El pecado no es solo un error, es una ofensa a Dios, a la Iglesia y a los demás.

El arrepentimiento es un acto de fe sobrenatural, de confianza en la Misericordia de Dios, de reconocimiento de su bondad y su omnipotencia para perdonarnos y sanarnos de nuestra miseria, y recomenzar la vida con la firme decisión de cambiar lo que no va, eso que hemos reconocido ante Dios. Nos lleva a clamar: *“Señor, pequé, tened piedad y misericordia de mí, si quieres, puedes limpiarme”*. Hay diversos grados de arrepentimiento. El más básico es el dolor que nace del temor al castigo por los pecados cometidos. La atrición es un movimiento del corazón bueno y válido, aunque pobre; el pecador confía en la misericordia divina, sabe que recibirá el perdón y será liberado de su culpa que merece el infierno o el purgatorio. El más perfecto es la contrición, que nace del amor, de considerar la bondad de Dios y su compasión por vernos caídos, de desear no volver a darle ese disgusto, de meditar lo que supone nuestra ofensa: crucificar de nuevo a Cristo (ref. Hebreos 6, 6).

2. La Confesión. De esa oración-examen a la luz de Dios concebimos el dolor, que tiene ya un valor terapéutico. Al confiar nuestros pecados a nuestro Padre Dios en ese encuentro personalísimo de la oración, nos escucha y, si fuera un arrepentimiento perfecto, de verdad borra el pecado. La veracidad de ese dolor se manifiesta en el firme deseo de confesar esos pecados al Juez y Médico divino, Cristo, a través del ministerio del sacerdote.

La confesión sacramental es el cauce ordinario previsto por Dios, instituido por Cristo en su Iglesia. Cuando libremente el hombre se acusa sinceramente de ellos, movido por el dolor de sus pecados, ante el sacerdote, ministro de Cristo y de su Iglesia, Dios no solo concede el perdón, sino que concede al hombre saberse perdonado; le da la paz que proviene de la seguridad moral del perdón divino, lo cual el simple acto de caridad interior no concede, aunque siempre ha de preceder y estar presente en el momento de recibir la absolución. *“El sacramento de la penitencia da una nueva vida y reconcilia al hombre con todo lo que vive; pero no como lo hacen los optimistas y los predicadores paganos de la felicidad. El don viene dado a un precio y condicionado a la confesión. En otras palabras, el nombre del precio es la Verdad, que también puede llamarse Realidad; pero se trata de encarar la realidad sobre uno mismo. He encontrado una religión que osa descender conmigo a las profundidades de mí mismo”*, explicaba Chesterton en su Autobiografía*.* La acusación de los propios pecados es un acto de fe, creemos que seremos absueltos de los pecados confesados. Además, es signo auténtico de la contrición del corazón y una parte importante de la reparación ofrecida a Dios. Dios ama esa vergüenza, enrojecimiento del alma, que pasamos al confesarnos. Sin duda, ese doblegar la soberbia, raíz de todo mal, y confesar sinceramente los pecados es un acto expiatorio de indudable valor, gratísimo a Dios porque en ese vencimiento observa la verdad del arrepentimiento, de nuestra conversión.

La confesión es un juicio divino, que exige la manifestación al juez de los pecados que deben ser juzgados para ser absueltos: *“¡Mira qué entrañas de misericordia tiene la justicia de Dios! -Porque en los juicios humanos, se castiga al que confiesa su culpa: y, en el divino, se perdona. ¡Bendito sea el santo Sacramento de la Penitencia!”*[[7]](#footnote-7). Es medicina divina, que exige mostrar la enfermedad para ser curados: *“Has de dejar que sea el médico quien te cure y vende las heridas, porque él las cubre con medicamento. Mientras que con el vendaje del médico las llagas se curan, con el vendaje del enfermo se ocultan. ¿Y a quién las ocultas? A quien conoce todas tus culpas”*[[8]](#footnote-8).

3. La satisfacción. El sacerdote nos impone una penitencia, que actualmente suele ser pequeña. No es un “precio” a pagar, ya que el único pago suficiente y grato a Dios es la muerte de su Hijo en la Cruz. Este ingrediente es una muestra de amor a Dios como desagravio al desamor manifestado al pecar.

Recordemos que cuando pecamos, la culpa es nuestra responsabilidad en ese pecado; y la pena, es la consecuencia que tiene ese pecado. En la confesión, Dios borra la culpa de nuestros pecados, y también condona la pena eterna, si hubiéramos pecado gravemente, y parte de las penas temporales, consecuencias de los pecados. En su misericordia, Dios nos brinda en la satisfacción un medio para unirnos a los padecimientos de Cristo por los pecados, nuestros y de la humanidad. De ahí la importancia y valor de cumplir la penitencia impuesta por el sacerdote, esas pequeñas obras resultan auténticamente satisfactorias a los ojos de Dios.

La satisfacción entronca con el arrepentimiento por pecar, la profundidad del dolor se revela en la generosidad en la expiación. De ahí que, además de cumplir la penitencia, salgamos de la confesión con el deseo renovado de llevar un estilo de vida penitente. El que se sabe pecador y conoce lo que el pecado trae consigo desea reparar esas consecuencias, uniendo al sufrimiento de Cristo su vencimiento en las cosas ordinarias, pequeñas y a veces grandes, que depara la vida. Además, desea no volver a pecar gracias a la ayuda recibida; es un propósito no una promesa, ya que por nuestra fragilidad a veces hacemos el mal que no queremos, caemos y habrá que levantarse de nuevo. *“Dios nunca se cansa de perdonar”*, repite sin cansarse el Papa. De ahí, la necesidad y conveniencia de confesarse con regularidad para seguir adelante en el camino de la vida nueva hacia el Cielo.

***Conclusión: <Qué suerte ser católico, porque gracias a la Confesión puedes partir de cero>***

Han quedado otros detalles por contar. Algunos facilitan dolerse de los pecados. Otros explican: la naturaleza del pecado y su “clasificación”, y lo que hay que tener en cuenta a la hora de confesarlos; cuáles son las cualidades de una confesión bien hecha; el porqué de la confesión frecuente; diversas orientaciones para vivir la expiación de las penas temporales debidas por los pecados; lo que la Iglesia enseña a aquellos que viven en una situación en la que no pueden recibir la absolución...

Aspiro que al menos lo expuesto anime a confesarnos en esta Cuaresma y con regularidad. Estamos en el tiempo propicio para discernir qué cosas nos separan del Señor, y humildemente confiárselas a Dios para que nos sane, acudiendo contritos al sacramento de la confianza en la paternidad de Dios. Es una gracia que hemos de rogar para uno y *“todos los que el Señor nos ha puesto a nuestro lado, los familiares, los amigos, los colegas, los parroquianos… todos, como nosotros, tienen necesidad de la misericordia de Dios”*[[9]](#footnote-9).

1. Puedes encontrar la homilía en <https://www.aciprensa.com/noticias/103475/24-horas-para-el-senor-homilia-completa-del-papa-francisco> [↑](#footnote-ref-1)
2. palabras de san Josemaría Escrivá de Balaguer recogidas en “Antes, más y mejor”, Rialp 2001. [↑](#footnote-ref-2)
3. Palabras de santa Teresita del Niño Jesús recogidas por la madre Inés (11 de julio de 1897). [↑](#footnote-ref-3)
4. Ref. homilía del papa Francisco (1.01.2016). [↑](#footnote-ref-4)
5. San Josemaría Escrivá de Balaguer, Camino n. 310. [↑](#footnote-ref-5)
6. Martin Buber, Eclipse de Dios («Estudios sobre las relaciones entre religión y filosofía») [↑](#footnote-ref-6)
7. San Josemaría Escrivá de Balaguer, Camino n. 309. [↑](#footnote-ref-7)
8. San Agustín, comentario sobre el salmo 31. [↑](#footnote-ref-8)
9. Francisco, catequesis (30.03.2016). [↑](#footnote-ref-9)